



REPORTE COP

PACTO GLOBAL

COLOMBIA

2018-2019

Este reporte se presenta de acuerdo a la metodología sugerida por el Pacto Global de la ONU, adicional a la conexión de los Indicadores GRI y los 10 Principios del Pacto Global. Se presenta en un formato entendible para el acceso al público en general.



Contenido

Carta de Presidencia:	3
PLATAFORMA ESTRATEGICA:	4
IMPACTO EDUCATIVO DE CETASDI	7
ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.....	9
LOCALIZACIÓN	10
DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:.....	11
MUNICIPIOS EN LOS CUALES OPERA	11
NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA	11
Mercados atendidos o área de influencia	11
Dimensión de la organización	11
Acciones realizadas que aportan al trabajo en RSE:	12
PARÁMETROS DE LA MEMORIA	12
Periodo cubierto.....	12
Fecha de la memoria anterior o más reciente	12
PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES GRI CON ADHESION A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	19
ACTIVIDADES EJECUTADAS QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DE LA REGION Y EL PAIS DESDE LA RSE	51
ANEXOS.....	58



Carta de Presidencia:

CETASDI REAFIRMA SU COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

CETASDI es una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, ubicada en Rionegro-Antioquia, con más de veinte años de experiencia en la formación de jóvenes y adultos en competencias laborales, que les permite acceder al empleo y al emprendimiento con los saberes pertinentes a la oferta productiva de las empresas y a las oportunidades del mercado.

CETASDI, presenta con gran satisfacción el reporte anual de las estrategias y acciones que la institución ha desarrollado durante este año 2019, basados en los diez principios que promueve el Pacto Global de la Naciones Unidas y que han sido aceptados como la ruta a tener en cuenta en la planificación estratégica de nuestra organización. Los temas en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, son tenidos en cuenta, en el ejercicio de las funciones de cada proceso, en el marco de un criterio filosófico, que conlleva a la contribución activa y voluntaria del mejoramiento social, económico y ambiental.

Para CETASDI, es un honor hacer parte de esas 12.900 organizaciones a nivel mundial, adheridas al Pacto Global, con las que compartimos ¹ “la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomenta sociedades más prósperas”.

¹ <http://www.pactoglobal-colombia.org/index.php/pacto-global/que-es-pacto-global>



Es importante destacar, que la institución, durante las dos décadas que lleva en funcionamiento, ha financiado el estudio de cientos de jóvenes y adultos con escasos recursos, generando un impacto favorable para el individuo, su núcleo familiar y la sociedad; cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la meta de educación con calidad.

En el presente informe, dirigido a la Red Pacto Global Colombia (COP), se pueden evidenciar las acciones frente a los cuatro ejes temáticos del Pacto Global: derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y anticorrupción; además los indicadores que miden el desempeño.

Cordial despedida,

Ruth Mary Galeano Castaño
Gerente General



PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

CETASDI, es una Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, donde la comunidad académica, comparte un proyecto educativo, fundamentado en el emprendimiento y la formación en competencias laborales, generales y específicas; con un claro compromiso de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de la región con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

Para el 2030 CETASDI será reconocida por la construcción y transformación del conocimiento, conexión empresarial, proyección internacional, formación de seres humanos integrales y la innovación en sus procesos organizacionales; comprometidos con la responsabilidad social

POLÍTICA DE CALIDAD

CETASDI a través de un modelo educativo de alta calidad, enfocados en la responsabilidad social, se compromete a formar estudiantes calificados, para satisfacer las necesidades del mercado laboral, mediante programas académicos pertinentes y reconocidos legalmente, con un talento humano idóneo, competente e infraestructura adecuada, garantizando la seguridad y salud en el trabajo, procurando el bienestar de toda la comunidad académica y el mejoramiento continuo de la institución.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Formar estudiantes calificados para el desarrollo humano y laboral.
- Proveer a las empresas de personal calificado para satisfacer las necesidades de talento humano.
- Desarrollar programas acordes con las necesidades y expectativas del mercado.
- Desarrollar y fortalecer las competencias del talento humano de CETASDI.
- Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio.



- Fortalecer la institución como líder y comprometida en su responsabilidad social a través de sus actividades con el sector empresarial y bienestar institucional.
- Mejorar continuamente los procesos de la institución a través de la implementación de acciones correctivas y preventivas.
- Garantizar la seguridad y la salud en el trabajo de la comunidad CETASDI.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Para cumplir con su misión CETASDI define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones como guía para la orientación de su desarrollo:

PRINCIPIO	DEFINIDO INSTITUCIONALMENTE COMO:
Excelencia	Principio Fundamental de la institución, evidenciado en todas las actuaciones de la comunidad Institucional. Es el fundamento del proceder cotidiano de la familia CETASDI.
Rectitud	Entendida como principio de honestidad y transparencia en todas las actuaciones. Transita de la mano con la ética y moral
Calidad	Actitud de vida, haciendo las cosas bien desde la primera vez, buscando el mejoramiento continuo.
Respeto	Sana convivencia, reconociendo en los demás sus derechos y deberes.
VALORES	DEFINIDO INSTITUCIONALMENTE COMO:
Responsabilidad	Capacidad de asumir libremente nuestros compromisos, generando el resultado esperado con agilidad y oportunidad.
Colaboración	Sentido de ayuda con el compañero para el logro de los objetivos comunes sin entorpecer el trabajo del otro.
Sentido de Pertenencia	Es tener claridad sobre el rol que tenemos en la institución y sentirla como propia.



Distinción
Lealtad Comercial

IMPACTO EDUCATIVO DE CETASDI

CETASDI, es una institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con más de 25 años de experiencia en Colombia, durante todo este tiempo se ha logrado destacar como una de las mejores del departamento de Antioquia y del País, en su género; producto de ello ha recibido múltiples reconocimientos entre los cuales tenemos:

- ✓ Estar situada entre **LAS MEJORES EN EDUCACIÓN DEL 2010**, distinción que entregó el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a 7 instituciones de formación técnica del país.
- ✓ **Acreditación Internacional de Excelencia Educativa en Iberoamérica 2012**, en la que se recibió el trofeo en honor a la Excelencia Educativa, durante la **XII CUMBRE IBEROAMÉRICA DE EDUCACIÓN** realizada en Puerto Rico Estados Unidos.
- ✓ Reconocimiento de ASENOF Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, como una de las tres instituciones destacadas en el 2010 durante el V Congreso Nacional de Educación y XX Asamblea de Afiliados.
- ✓ Galardonada por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño con la distinción PIONERO CAMERAL.
- ✓ Distinción LEALTAD COMERCIAL, por la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO.
- ✓ Certificado en Responsabilidad Social Empresarial, con el BID y CONFECAMARAS
- ✓ Adheridos a las NACIONES UNIDAS con el Apoyo al Pacto Mundial.
- ✓ Adheridos a las NACIONES UNIDAS con el Programa PRIME (Principios para una Educación Responsable).
- ✓ Única Institución Académica de Colombia con participación en la feria tecnológica FETEPS en Sao Paulo Brasil, en el mes de Octubre del año 2012.
- ✓ En el 2016 se recibió el premio de los mejores del Oriente Antioqueño
- ✓ Además de múltiples reconocimientos por diferentes empresas de la región
- ✓ De igual forma cuenta con las cinco certificaciones de calidad establecidas para las instituciones de Formación para el Trabajo: ISO 9001 Sistema de gestión de Calidad, NTC 5555 Sistema de Gestión de Calidad para instituciones de Formación para el Trabajo, NTC 5581 Requisitos para los programas de Formación para el trabajo, NTC 5665 Requisitos para los programas de Turismo y NTC 5666 Requisitos para los programas de Sistemas.



Actualmente contamos con:

- ✓ 22 programas de formación Técnico Laboral por Competencias con sus licencias y registros para nuestra sede principal.
- ✓ 6 Programas de formación Técnico Laboral por competencias con sus licencias y registros para nuestra sede alterna.
- ✓ 7 programas de formación Académica.
- ✓ Programas de educación continua: diplomados, cursos, seminarios
- ✓ Congresos institucionalizados.

Somos líderes en organización de eventos empresariales académicos:

- ✓ Congreso empresarial
- ✓ Congreso Tecnológico
- ✓ Congreso con Rectores y Secretarios de Educación

Por medio de las buenas relaciones con el sector empresarial, tenemos Convenios para contratos de aprendizaje y prácticas con más de 500 empresas del departamento de Antioquia, además hacemos parte de varias organizaciones del País, como:

- ✓ La Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENOF- Junta Directiva Seccional
- ✓ Red Colombiana de Semilleros de Investigación REDCOLSI
- ✓ Cámara de Comercio Colombo Americana
- ✓ CEO (Corporación Empresarial del Oriente)
- ✓ Miembro de la Junta Directiva de Paisajes de Antioquia
- ✓ Consejo Académico Universidad Católica de Oriente.
- ✓ Presidencia, Mesa Sector Educación Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO
- ✓ Red del Conocimiento Electrónica y Automatización del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)
- ✓ Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, mediante el programa afiliado cliente preferencial.
- ✓ Mesa Regional Educativa
- ✓ Comité Universidad - Empresa - Estado de la Universidad de Antioquia
- ✓ Fondo Emprender del SENA
- ✓ Mesa Sectorial de Educación - Antioquia - SENA.
- ✓ Junta Directiva Nacional – Mesa de Educación SENA

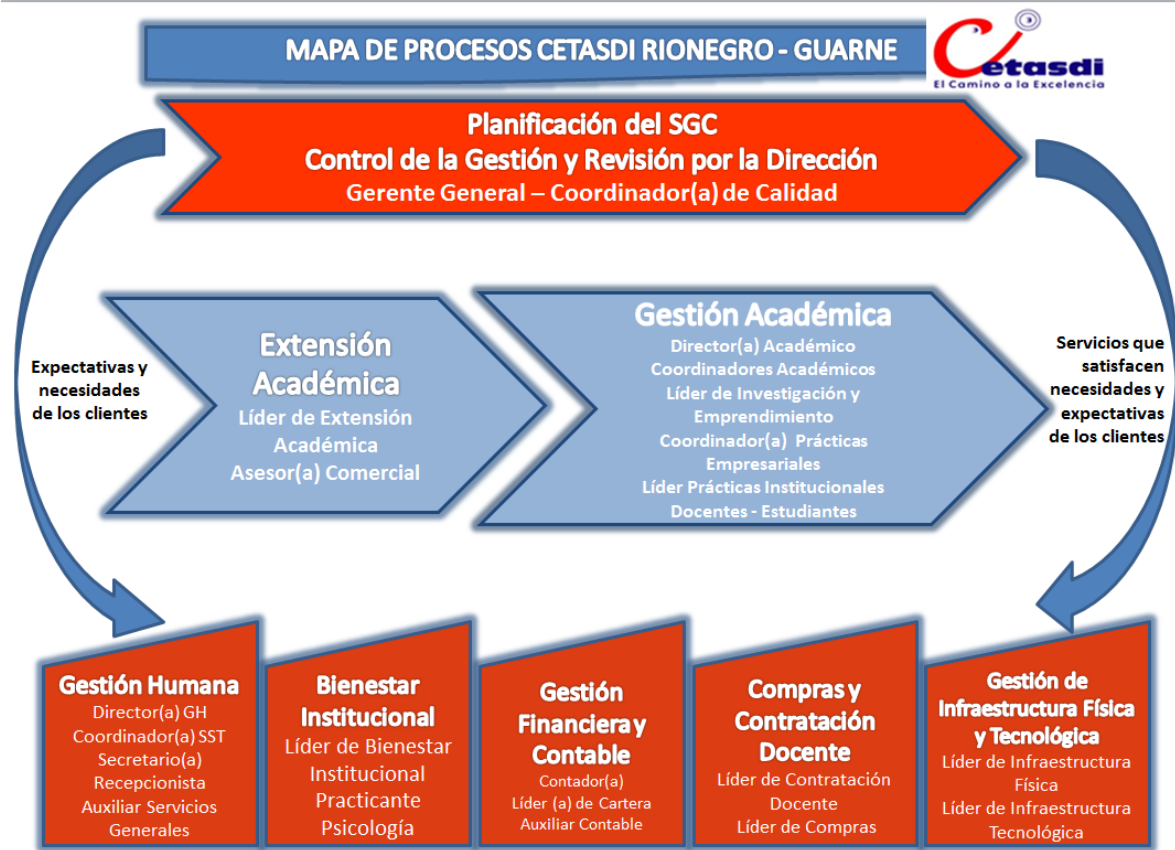


- ✓ Consejo Subregional de Competitividad
- ✓ Mesa Sectorial de Salud – SENA
- ✓ Consejo Subregional de Turismo

ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN



Mapa de Procesos



LOCALIZACIÓN

Sede principal

Avenida Galán. Diagonal 50 B # 44 - 49 Tel 561 06 54

Municipio de Rionegro – Antioquia - Colombia

Sede de Guarne

Diagonal al comando. Carrera 51 # 56 – 34 Tercer piso Tel 551 16 96



Municipio de Guarne – Antioquia - Colombia

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

www.cetasdi.edu.co

www.cetasdivirtual.com

cetasdi@cetasdi.edu.co

Facebook: <https://www.facebook.com/Cetasdioficial/>

instagram: [@Cetasdi](https://www.instagram.com/Cetasdi)

MUNICIPIOS EN LOS CUALES OPERA

LA INSTITUCIÓN desarrolla sus actividades en 23 municipios del oriente antioqueño, a través de sus dos sedes estratégicamente localizadas en los municipios de Rionegro y Guarne - Antioquia (Colombia)

NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

CETASDI (RUTH MARY GALEANO CASTAÑO) es una empresa unipersonal. Desde agosto de 2009, ha considerado la posibilidad de transformarse en una Sociedad Anónima Simplificada S.A.S. Con ello se busca una mayor sostenibilidad de LA INSTITUCIÓN y una mayor garantía jurídica y social a todos nuestros aliados estratégicos y grupos de interés.

MERCADOS ATENDIDOS O ÁREA DE INFLUENCIA

Prioritariamente, tanto los estudiantes como sus egresados provienen y se desempeñan profesionalmente en los 23 municipios del oriente antioqueño. Pero sus egresados están diseminados por todo el territorio nacional.

DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

A Diciembre de 2019, Cetasdi cuenta con 42 personas vinculadas a la institución de las cuales 8 tienen contrato de trabajo indefinido, 4 contrato de trabajo a término fijo, 30 docentes por prestación de servicios, 1 auditor externo y 625 estudiantes.



ACCIONES REALIZADAS QUE APORTAN AL TRABAJO EN RSE:

Durante la implementación del certificado de RSE y elaboración del séptimo informe de sostenibilidad, CETASDI avanzó en las labores ejemplares del proceso.

La ejecución de un Congreso Empresarial, con la participación de diferentes entes gubernamentales relacionados con el tema

XIX Congreso Empresarial Internacional “TENDENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN” “Una apuesta al Desarrollo y la Innovación

- el cual fue nuestro tema central del congreso de este año 2019 más de 287 empresarios, comerciantes, estudiantes y personas interesadas en el desarrollo del oriente antioqueño como responsabilidad de todos.
- Introyección de los principios de Responsabilidad Social en todos los procesos administrativos y pedagógicos de la institución, entrando a hacer parte de la cultura organizacional.
- Se trabajaron los planes de mejora bajo las líneas estratégicas establecidas a través del RSE en cada proceso generando acciones inmediatas de mejora cumplidas.
- Se Incorpora en todos los programas académicos dentro del módulo de Formación Humana, temática en Responsabilidad Social Empresarial.

PARÁMETROS DE LA MEMORIA

PERIODO CUBIERTO

Octavo reporte de sostenibilidad, con la adhesión a los 10 principios del Pacto Global, cubre el periodo de diciembre de 2019 hasta Diciembre de 2020.

FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR O MÁS RECIENTE

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2018 - 2019



HISTORIA, ORIGEN Y ANTECEDENTES

En el mes de agosto de 1989, se dio inicio a CETASDI con las primeras bases filosóficas de un proyecto educativo que a hoy continúa guiando al oriente antioqueño por el camino a la excelencia. Se iniciaron labores el 1º de mayo de 1990 con un grupo de 37 estudiantes y se obtuvo por parte de la secretaría de educación departamental, la licencia de funcionamiento 009083 del 26 de septiembre de 1994, que la acreditaba como institución de educación no formal. La institución inició con programas personalizados, por la gran acogida y demanda que se tenía en la región se vio la necesidad de crear nuevos programas año tras año y contribuir de ésta manera al desarrollo de la región mediante la formación de nuevos talentos, los primeros programas técnicos aprobados fueron: instrumentador en sistematización de datos, administrador de sistemas informáticos, y técnico en secretariado bilingüe y contable con énfasis en sistemas; luego seguirían técnico en contabilidad con énfasis en sistemas, técnico en mercadeo y ventas y técnico en administración gerencial y técnico en administración de empresas turísticas.

En el año 1997 se adquirieron los terrenos para la construcción de la sede propia de la institución, teniendo en cuenta el crecimiento de la comunidad estudiantil y después de analizar diferentes alternativas se encontró el sitio preciso, ubicado en la avenida galán diagonal 50B No 44 - 49. Este edificio cuenta con 5 pisos adecuados para las demandas educativas actuales, esta sede dio inicio en el 2001.

En el año 2009, por cambio de normatividad se obtiene nueva licencia de funcionamiento: No. 0021470 del 10 de septiembre de 2009, resolución de registro de programas técnicos laborales por competencias No. 0023165 de octubre 5 de 2009 y resolución de registro de programas de formación académica No. 0023158 de octubre 5 de 2009. Las anteriores resoluciones fueron derogadas por la resolución 171 de 26 de Mayo del 2014. La cual tiene vigencia hasta octubre de 2016. La resolución 687 de 24 de Octubre de 2013 abarca los programas nuevos y tiene una vigencia de 7 años a partir de su fecha de expedición.



Programas registrados de formación técnica laboral por secretaria de educación departamental en el año 2009:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN	FECHA REGISTRO DE PROGRAMA
Técnico laboral por competencias en Mercadeo y Ventas	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Administración Gerencial	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Comercio Internacional	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Sistemas	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Secretariado Ejecutivo	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Reparación, Ensamble y Redes de Cómputo	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Asistente contable y financiero	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Agente de Viajes y Turismo	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Multimedia	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Diseño Gráfico y de Páginas Web	0023165	05 de octubre 2009



Técnico laboral por competencias en Organización de Eventos	0023165	05 de octubre 2009
Técnico laboral por competencias en Asistente de Juzgados, Notarias y Tribunales.	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Asistente en Preescolar	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Comunicaciones para Radio y Televisión	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Turismo para la Salud y el Bienestar	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Belleza Integral	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Modelaje	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Seguridad e Higiene Industrial	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Logística en Centros de Distribución	687	24 de Octubre 2013

Por liderazgo y calidad, reflejados en la buena calificación del proyecto educativo, el Sena otorgó el reconocimiento de 19 programas técnicos que se relacionan a



continuación entre el 2004 y el 2007, los cuales fueron ratificados nuevamente en los años 2010, 2011 y 2013 convirtiéndose en la única institución del oriente que tiene todos los programas reconocidos, gracias a éste reconocimiento.

Cetaldi tiene alto posicionamiento entre las empresas del oriente y del departamento y los estudiantes tiene la opción de realizar el contrato de aprendizaje en más de 500 empresas, los estudiantes son destacados por su calidad humana y profesional ; haciendo de éste un motivo para el crecimiento de solicitudes de otras empresas interesadas en sus servicios, a continuación se relacionan los programas que fueron reconocidos y ratificados por el Sena, para el año 2017 el SENA aprueba y certifica los programas técnico laboral por competencias en : centros de distribución y Logística y Seguridad e Higiene industrial, lo cual significa un amplio crecimiento de oportunidades para nuestros estudiantes, ya que esto los beneficia con la modalidad de contrato de aprendizaje.

PROGRAMA	RESOLUCIÓN	FECHA REGISTRO DE PROGRAMA
Técnico laboral por competencias en Mercadeo y Ventas	001001	28 de Junio 2010
Técnico laboral por competencias en Administración Gerencial	001001	28 de Junio 2010
Técnico laboral por competencias en Comercio Internacional	000554	30 de marzo 2011
Técnico laboral por competencias en Sistemas	001001	28 de Junio 2010
Técnico laboral por competencias en Secretariado Ejecutivo	001001	28 de Junio 2010
Técnico laboral por competencias en Reparación, Ensamble y Redes de Cómputo	000554	30 de marzo 2011
Técnico laboral por competencias en Asistente Contable y Financiero	001001	28 de Junio 2010
Técnico laboral por competencias en Agente de Viajes y Turismo	001001	28 de Junio 2010



Técnico laboral por competencias en Multimedia	000554	30 de marzo 2011
Técnico laboral por competencias en Diseño Gráfico y de Páginas web	000554	30 de marzo 2011
Técnico laboral por competencias en Organización de Eventos	000554	30 de marzo 2011
Técnico laboral por competencias en Asistente de Juzgados, Notarias y Tribunales.	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Asistente en Preescolar	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Comunicaciones para Radio y Televisión	687	4 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Turismo para la Salud y el Bienestar	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Belleza Integral	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Modelaje	687	24 de Octubre 2013
Técnico laboral por competencias en Seguridad e Higiene Industrial	687	24 de Octubre 2013



Técnico laboral por competencias en Logística en Centros de Distribución	687	24 de Octubre 2013
--	-----	--------------------

Hoy CETASDI, es una institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con más de 25 años de experiencia en Colombia, con sus sedes en los Municipios de Rionegro y Guarne. En Rionegro una sede de 5 pisos, con licencia de construcción para educación.

Durante todo este tiempo se ha logrado destacar como una de las mejores del departamento de Antioquia y del País en su género. ,

Todas estas actividades han contribuido al posicionamiento de la institución en la Región del Oriente Antioqueño, en los cuales hemos tenido representación de:

Congreso de la República, El Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Educación, Agricultura, Industria Comercio y Turismo, de Transporte y de Comunicaciones; La Cámara de Comercio Colombo Americana, las Embajadas de **Estados Unidos, Corea, México, Honduras, Venezuela, China, India, Chile** múltiples representantes de empresas destacadas como **COMFAMA, PROEXPORT, Microsoft, Empresas Públicas de Medellín EPM, FENALCO, ANDI, El Pacto Global de las Naciones Unidas, Eléctrica ISA, COLANTA, Hospital San Vicente Fundación, Clínica Somer, Fundación BANCOLOMBIA**, el presidente Nacional del Comité Técnico GTC 180 en RSE y el Director Territorial del Ministerio de Protección Social, convenios académicos, convenios de Infraestructura, Convenios de Bienestar, Proyectos con Alcaldías, entre otros.

CETASDI tiene como filosofía el camino a la excelencia y a través de la unidad de emprendimiento busca fortalecer los proyectos incubados desde los estudiantes, con fin de materializarlos; la unidad de investigación es el primer escalón en ese proceso de concepción de la idea y transformación teórica, Bienestar Institucional ofrece programas orientados a mejorar la calidad de vida y desarrollo integral de las personas que conforman la familia CETASDI (estudiantes, egresados, docentes, empleados y comunidad), a través de las áreas de salud, desarrollo humano, socio económica; deportes, recreación y cultura; que contribuyan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los mismos. Todas estas asociadas al proceso Gerencial y Administrativo, Gestión Académica, Gestión Comercial, Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión de Infraestructura y Calidad.



PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES GRI CON ADHESION A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

A continuación, se presentan la fusión de los indicadores del GLOBAL REPORTING INICIATIVE, GRI con los 10 Principios del Pacto Global focalizados en las diferentes aéreas:

ÁREA: DERECHOS HUMANOS Principio Pacto Global No. 1

ÁREA: DERECHOS HUMANOS Principio Pacto Global No. 1 PRINCIPIO DEL PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	DERECHOS HUMANOS	TRABAJO RSE EN CETASDI
Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente	Presencia en el mercado Relaciones laborales	EC5: Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Remuneración equitativa y satisfactoria.	Las prestaciones sociales de los empleados de CETASDI, se pagan de acuerdo a lo estipulado por la ley. La escala salarial de los empleados está acorde con la formación académica, experiencia y antigüedad, la mayoría de ellos su salario está por encima del mínimo legal vigente.
	Relaciones laborales	LA4: Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	Derecho a formar sindicatos para la defensa de los intereses	CETASDI no cuenta con sindicato, aparte de ello cuenta el proceso de Gestión Humana y con un comité de convivencia laboral, con el fin de mediar y garantizar un buen clima y ambiente organizacional. Se cumple a cabalidad con las reuniones de convivencia laboral como lo estipula la ley, El proceso de Gestión Humana realiza diferentes actividades para la motivación, el



				reconocimiento y la buena convivencia entre sus empleados.
	Salud y seguridad ocupacional	<p>LA6: Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo</p> <p>LA7: Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días periodos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región, incluyendo voluntarios.</p> <p>LA8: Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias, Voluntarios o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves</p> <p>LA9: Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicato</p>	Derecho a la seguridad social	<p>CETASDI cuenta con el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST.</p> <p>Se ha realizado un (1) simulacro durante el año 2019,</p> <p>Se han realizado capacitaciones sobre la nueva normatividad, los estudiantes liderados por los docentes han realizado brigadas de salud. En el tema de riesgos laborales, se tiene a todo el personal afiliado a la ARL.</p> <p>El proceso de Bienestar ha institucionalizado la semana de la salud, donde se integra a toda la comunidad educativa en temas y actividades relacionadas con la prevención, entre ellas podemos destacar la brigada de la salud, donde contamos con especialistas en el área oral y oftalmológica.</p> <p>El plan de emergencia se tiene socializado a todo el personal, realizando a la par capacitaciones en primeros auxilios, charlas sobre prevención de accidentes laborales e identificación de riesgos en los puestos de trabajo y en general en toda la institución.</p> <p>Se tiene señalizada toda la planta física, así como las rutas de evacuación.</p>



				<p>La institución tiene afiliado a todos sus empleados a riesgos profesionales y a una entidad de salud.</p> <p>El ausentismo en CETASDI durante este año 2019 por concepto de incapacidades llega al 1% teniendo en cuenta que el motivo del ausentismo es por enfermedad común, no por enfermedades laborales.</p>
	Diversidad e igualdad de oportunidades	<p>LA13: Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad</p> <p>LA14: Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional</p>	Derecho al trabajo equitativo/ hombres y mujeres con igualdad de derechos	Tanto hombres como mujeres están habilitados para desarrollar las mismas actividades sin discriminación de sexo, religión o raza y se puede evidenciar en el Manual de Perfiles para los cargos.
	Prácticas de inversión y adquisición	<p>DH1: Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos, que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos</p> <p>DH2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas, que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como</p>		<p>Los principios y valores institucionales se encuentran descritos en la plataforma estratégica y los objetivos y políticas denotan la responsabilidad social como unidad fundamental para el desarrollo del trabajo.</p> <p>Así mismo al final de cada semestre se tiene programado un seminario de grado, orientado para que los graduandos tengan una visión más amplia de su proyecto vida.</p>



		<p>consecuencia DH3: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados</p>		
	No discriminación	<p>DH4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas</p>	Derechos sin distinción de raza, idioma, posición social,	Desde la Gerencia se promueve el principio de la igualdad, por tal razón no se han tenido incidentes de discriminación
	Libertad de asociación y negociación colectiva	<p>DH5: Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos</p>	Derecho a formar sindicatos para la defensa de los intereses	Los empleados de CETASDI cuentan con el apoyo y motivación desde la Gerencia sin interferir en los intereses personales y laborales. No se cuenta con sindicato
	Trabajo infantil	<p>DH6: Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación</p>	La infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales	<p>La institución cuenta con el programa técnico laboral por competencias Asistente Preescolar a través del cual se promueven los derechos y respeto por los niños con actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evento en las escuelas con los niños. - Las estudiantes del programa asistente en preescolar



				acompañadas por el proceso de Bienestar Institucional realizaron la celebración del día del niño. <ul style="list-style-type: none"> - Toma de barrios o veredas, en la cual se lleva a cabo la celebración del niño. - Celebración de navidad con los niños. - Novenas de aguinaldos con los niños de la comunidad
	Trabajo forzoso	DH7: Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Derecho a la libre elección de su trabajo/ nadie será sometido a esclavitud	Las personas trabajan en CETASDI por Voluntad propia.
	Prácticas de seguridad	DH8: Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o los procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	Nadie será sometido a torturas/ nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada	La seguridad de la institución se hace a través de medios tecnológicos. Además de contar con un clima y ambiente laboral agradable, existen diferentes mecanismos en contra del Mabinga.
	Derechos de los indígenas	DH9: Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas SO5: Posición en las políticas públicas y	Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, etc.	No se ha presentado ningún incidente Nuestros docentes, empleados y alumnos participan en la política, a través de las elecciones como también participación como



		participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	Derecho a participar en el gobierno de su país	candidatos a diferentes cargos políticos.
	Salud y seguridad del consumidor	<p>RP1: Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en los que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a estos procedimientos de evaluación.</p> <p>RP2: Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes</p>	Derecho a la salud física y mental	<p>CETASDI es una Institución que provee servicios de educación a la población Antioqueña, para brindar un excelente servicio, se tienen tres procesos fundamentales en la institución:</p> <p>Gestión Académica: a través del cual se ofrecen los programas Técnicos. Educación Continuada: Se ofrecen programas no regulares y planes de formación a las empresas y la comunidad en general.</p> <p>Extensión Académica: Se ofrecen programas no regulares, eventos, foros para empresas y comunidad en general. Es la única INSTITUCIÓN con todos sus programas reconocidos legalmente y certificados en Cinco Normas Específicas en educación a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1064 de 2006 • Decreto 2888 de 2007 • Decreto 4904 de 2009 • Norma Internacional ISO 9001 • Norma Técnica Colombiana NTC 5555 • Norma Técnica Colombiana NTC 5581



				<ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica Colombiana NTC 5665 • Norma Técnica Colombiana NTC 5666 <p>La institución se encuentra certificada en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC-ISO 9001:2015 todos los procesos se trabajan con el cumplimiento los estándares de calidad y el mejoramiento continuo. Los estudiantes, personal administrativo, docentes y empresarios realizan una evaluación de nuestros servicios, donde se han obtenido resultados satisfactorios, que hacen denotar la calidad del servicio y de los empleados.</p>
	Privacidad de los clientes	RP8: Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada	Se tiene establecido e implementado un procedimiento para el control de la propiedad del cliente. Específicamente la propiedad intelectual de los proyectos que se generan por los estudiantes, así como la custodia de la información de los estudiantes, docentes y personal administrativo También se tiene un procedimiento para la protección de datos personales

ANEXO No. 1 Ampliación Informe GRI LA6 – LA7- LA8 (Principio No. 1)

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



OBJETIVO GENERAL

Lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los trabajadores de la empresa CETASDI; buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes operaciones normales del sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los Factores de Riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general.
- Ubicar y mantener al trabajador según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
- Procurar una adecuada y oportuna atención en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- CETASDI se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de la empresa.
- En CETASDI la educación de todo su personal en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo es uno de los objetivos primordiales porque solo así se logrará mantener un ambiente sano, seguro y adecuado para laborar.



El compromiso de CETASDI con los trabajadores es facilitar los medios para promocionar y ejecutar las diferentes actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo y lograr que éstas sean igualmente parte activa de las labores diarias que cada uno desempeña. Para los directivos de CETASDI el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus empleados es de gran importancia, por ello siempre estará atenta a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, todo en aras de permitir mejor calidad de vida y por ende de trabajo y producción. CETASDI se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y uso de los elementos de protección personal, como parte esencial de toda labor para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo o la potencialización de un riesgo. Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que para CETASDI, un aspecto de gran importancia es la Salud y Seguridad de los empleados, así mismo como institución de educación es de gran importancia la salud y seguridad de los estudiantes, son por estos motivos que durante el año 2019 se realizaron diferentes actividades de promoción del bienestar social, mental y físico de toda la comunidad académica, a continuación, relacionamos algunas de ellas:

- Este año se contrató un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con quien se fortaleció y socializó con el personal el plan de emergencias, se desarrollaron brigadas, capacitaciones de primeros auxilios, además se documentó todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017 y 0312 de 2019
- Afiliación de todos los empleados a una entidad de salud y a riesgos laborales.
- Seguridad de los estudiantes a través de la Póliza estudiantil
- Reuniones mensuales con el Coppast, a través del cual se realizaron actividades de inspección y vigilancia de extintores, revisión de botiquín, revisión de camillas, señalización de planta física y actividades de prevención.
- Capacitaciones en primeros auxilios y temas que contribuyen a la formación y prevención de riesgos e incidentes en el puesto de trabajo y en la institución.
- Realización de simulacros de evacuación.



ANEXO No. 2 GRI LA13: Área de dirección y gobierno corporativo

Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla (Staff de dirección), desglosado por sexo, grupos de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

CETASDI como empresa, en tanto es propiedad de una persona natural, no requiere Asamblea de accionistas (No tiene socios o accionistas) ni Junta Directiva, ni revisor fiscal. Solo está obligada a nombrar contador.

GERENCIA GENERAL. Desde la constitución de la Institución, ha sido asumida por su propietaria.

CONSEJO DIRECTIVO:

Está constituido de la siguiente manera:

- Gerente General.
- Director Académico.
- Representante de los docentes, elegido entre ellos.
- Representante de los estudiantes, elegido entre todos los representantes de cada grupo.
- Representante del sector productivo.
- Representante de los padres de familia.

COMITÉ DIRECTIVO.

Este comité se reúne cada ocho días y está constituido por:

- Gerente General.
- Directora General
- Asesor Externo.
- Líderes de procesos.



Las funciones entre otras son:

- Planear estratégicamente la Institución
- Definir y planear cada una de sus actividades.
- Establecer sinergias y las debidas articulaciones entre los procesos
- Evaluar la gestión de cada uno de los procesos de la Institución
- Trazar los correctivos necesarios.

CONSEJO ACADÉMICO:

Se reúne cada mes o cuando se requiere, está constituido por:

- Director Académico.
- Coordinadores Académicos. (Empleados de la institución)
- Docente representante de cada programa.

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD

El comité de calidad, es uno de los pilares fundamentales en la Institución, ya que a través de este se analizan, sugieren, revisan y se determinan los lineamientos estratégicos a seguir, y demás actividades concernientes a nuestros procesos, los cuales están estandarizados bajo los requisitos legales, reglamentarios y normativos del Ministerio de Educación y de la norma NTC ISO 9001:2015

En este comité participan los líderes de los procesos y personal administrativo de CETASDI, aportando sugerencias para mejorar el desempeño de los procesos y el cumplimiento de los objetivos definidos por la alta gerencia en representación de los miembros de la comunidad.



ÁREA: DERECHOS HUMANOS Principio Pacto Global No. 2

PRINCIPIO DEL PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	DERECHOS HUMANOS	TRABAJO RSE EN CETASDI
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.	Prácticas de inversión y adquisición	DH1: Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos, que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos DH2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas, que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia DH3: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados		Dentro del programa Técnicos se encuentra la cátedra de Formación Humana, a través de la cual se promueve el respeto por los derechos humanos, la práctica de los valores y principios y se realiza un trabajo del proyecto de vida. De igual manera se realiza un ciclo de capacitaciones donde se tratan temas de derechos humanos, valores y principios.
	No discriminación	DH4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, etc. /hombres y mujeres con igualdad de derechos	En CETASDI no se ha presentado ningún incidente de discriminación.
	Libertad de asociación y negociación colectiva	DH5: Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de	Derecho a formar sindicatos para la defensa de los intereses	Se cuenta con un proceso de Gestión Humana y su líder gestiona y canaliza todas las actividades



		acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos		concernientes a los empleados En CETASDI no se ha presentado ningún incidente que dé lugar a la creación de un sindicato.
	Trabajo infantil	DH6:Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	La infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales	Las actividades que a nivel de la institución se han realizado en cuanto a la niñez son a través del programa de asistente en preescolar, turismo y organización y eventos Se promueven actividades recreativas, lúdicas, de esparcimiento, fomento de valores con los niños a través de salidas de Extensión. Se realiza la celebración del día del niño en donde participaron 82 niños y se realizaron actividades lúdicas y recreativas. Novena de aguinaldos con una participación de 20 niños propiciando un espacio de convivencia y alegría.
	Trabajo forzoso	DH7: Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Derecho a la libre elección de su trabajo/ nadie será sometido a esclavitud	CETASDI, tiene establecido su proceso convocatoria para los cargos de la Institución a través de las bolsas de empleo, donde el personal interesado a través de una libre elección enviará su hoja de vida. Se tiene nombrado el comité de convivencia, conformado por los miembros de la institución con el fin de promover la equidad y el buen trabajo.



				Así mismo se encuentra establecidos los manuales y reglamentos, tanto para el personal alumnos, docentes y personal administrativo.
	Prácticas de seguridad	DH8: Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o los procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes/ nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada	CETASDI no cuenta con personal de seguridad (Vigilantes), la seguridad de la institución se hace a través de medios tecnológicos. Somos respetuosas de la privacidad de las personas.
	Derechos de los indígenas	DH9: Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, entre otros.	No se ha presentado ningún incidente

ÁREA: TRABAJO Principio Pacto Global No. 3

Principio 3: Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.

El tema de derechos humanos se ha venido trabajando desde hace bastante tiempo por organizaciones, gobiernos, grupos y sociedad en general. Es de suma importancia que instituciones como CETASDI, que son del ámbito educativo se aplique, se conozca y se defiendan los derechos humanos.

INDICADOR GRI:

DH2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas, que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.



ACCIONES CETASDI:

Teniendo en cuenta la política de Responsabilidad Social Empresarial de CETASDI, se tiene en cuenta un análisis previo para la contratación con las entidades prestadoras de servicio en Salud, Riesgos Profesionales, Pensión y Caja de Compensación para los empleados de la organización. Los aspectos que se analizan son los siguientes:

- Antigüedad de la empresa y reconocimiento en el medio
- Antigüedad del trabajador
- Beneficios ofrecidos a los empleados
- Calidad en la prestación de servicios
- No presente antecedentes legales que comprometan el bienestar del empleado.

Tabla N° 2 Resumen Afiliaciones Parafiscales

TABLA DE ADMINISTRADORAS					
AFP		EPS		ARL	
PROTECCION	4	SURA	11	SURA	12
COLFONDOS	1	COOMEVA	1		
COLPENSIONES	2				
PORVENIR	5				
TOTAL	12		12		12

SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”

CETASDI, como institución de educación responsable socialmente, se preocupa por el bienestar de la comunidad en general y propicia espacios participativos respaldando el artículo 20 de la constitución política de Colombia y el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que expresan lo siguiente:

- La Constitución Política de Colombia, dispone: “*ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura*”.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), estableció: “*Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho*



incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

ÁREA: TRABAJO Principio Pacto Global No. 4

Principio 4: Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio

<p>CONEXIÓN EMPRESARIAL</p>	<p>Contar con convenios estratégicos que permitan el buen desarrollo de los programas Técnicos Laborales por Competencias, al igual que la retención de estudiantes para todos programas de CETASDI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar 1 incubadora de proyectos en la exposición de proyectos. • Participación con estudiantes en las conferencias y talleres que se realizan en el encuentro de investigación de la REDcolsi. • Estimular los mejores proyectos de emprendimiento presentados en las ferias de investigación programas por la institución, inscribiéndolos en ferias internacionales como FETEPS. • Hacer invitación a los mejores proyectos en los talleres de investigación y emprendimiento institucionales. • Participación de los diferentes encuentros organizados por ASENOF, SENA, Fenalco, Mesas de Educación • Realizar investigaciones de mercado en el sector con los Jefes de los estudiantes en práctica empresarial para conocer necesidades de capacitación • Invitar a participantes de la Redcolsi y de la Red de Emprendimiento del Oriente Antioqueño como evaluadores de los proyectos de Certificación.
------------------------------------	---	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de contrato de aprendizaje para los estudiantes en las diferentes empresas del Oriente Antioqueño
--	--	---

ÁREA: TRABAJO Principio Pacto Global No. 5

TRABAJO INFANTIL: Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil. INDICADOR GRI: DH6: Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

ACCIONES CETASDI: para el proceso de selección y contratación del personal de la Institución se rige de acuerdo a las leyes laborales regidas por el Ministerio de Trabajo, por ninguna razón contrata menores de edad. Además, se cuenta con el proceso de prácticas institucionales y empresariales con el fin de brindar apoyo, acompañamiento, capacitación y formación integral a los estudiantes; es un compromiso social de la institución que contribuye al mejoramiento de calidad de vida de los Jóvenes. Las edades promedio de la población estudiantil oscilan entre 16 y 22 años, con diferentes problemáticas socioeconómicas y personales. CETASDI, como institución certificada en Responsabilidad Social, tiene diferentes propósitos con los Jóvenes que estudian en los programas Técnicos Laborales. Uno de ellos es ayudarles en su crecimiento personal, intelectual y laboral a través de las prácticas empresariales que ellos realizan en las diferentes empresas que CETASDI les ayuda a conseguir.

CETASDI ha logrado consolidar con las empresas de la región una excelente relación lo que ha permitido que CETASDI pueda mantener estudiantes en prácticas empresariales e institucionales.

Durante el año 2019 CETASDI ha afianzado sus relaciones con el sector empresarial. Las empresas eligen nuestros estudiantes por diferentes razones, entre ellas están:

- Mejor Nivel Académico
- Excelente servicio
- Calidad humana
- Responsabilidad



- Cumplimiento de Normas

Durante el año realizaron Prácticas Empresariales 177 estudiantes, superando el año 2018. Éste aumento de estudiantes en Prácticas Empresariales se dio gracias a las alianzas que tiene actualmente la institución con Comfama, quienes le otorgaron becas a muchos Jóvenes, lo que facilitó que muchos de ellos puedan ingresar a estudiar en CETASDI y luego realicen su Práctica Empresarial.

De igual forma se aumentó el No. de convenios con empresas, el No. de estudiantes vinculados en las empresas después de realizar su Práctica Empresarial en un 25%. Nuestra Responsabilidad Social, se evidencia en todos los Jóvenes que les ayudamos durante este semestre a tener una oportunidad laboral en el área que se encuentran estudiando y en los estudiantes que se quedaron vinculados en estas empresas donde demostraron diferentes competencias que les ha facilitado la institución, en el seguimiento continuo con ellos, la orientación psicológica cuando lo han requerido.

Es de gran satisfacción para la institución como éstos Jóvenes que algún día ingresaron a la institución a estudiar alguno de los programas Técnicos, hoy ya se han convertido en grandes profesionales, muchos de ellos son Jefes en empresas de los aprendices actuales, por eso la labor que llevamos cada día es Responsabilidad Social. Es transformar vidas para un mejor futuro, es sembrar en cada Joven y familia otras razones para vivir, para ser felices, a tener confianza en ellos mismos y que si se pueden cumplir metas en sus vidas

ÁREA: TRABAJO Principio Pacto Global No. 6

PRINCIPIO DEL PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	DERECHOS HUMANOS	TRABAJO RSE EN CETASDI
Principio 6 - las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respeto del	Presencia en el mercado	EC7: Procedimientos para la contratación local y proporción de altos	Remuneración equitativa y satisfactoria	CETASDI cuenta con un procedimiento de Gestión Humana, a través del cual se desarrollan las siguientes actividades:



<p>empleado y la ocupación</p>		<p>directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas</p>		<p>Programación de la selección de personal, realizar contratación, realizar inducción y/o entrenamiento, Realizar evaluación de desempeño, elaborar programa de formación y realizar egreso de empleado. A través de todas estas actividades se desarrollan estrategias que favorecen a las buenas prácticas de contratación laboral, buscando siempre la eliminación de la discriminación respeto del empleado y la ocupación</p>
	<p>Empleo</p>	<p>LA2: Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región</p>	<p>Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, etc. /hombres y mujeres con igualdad de derechos</p>	<p>Dentro de las actividades de Gestión Humana está la capacitación del personal administrativo y directivo, lo cual contribuye a desarrollo de sus competencias.</p> <p>Para la planta de cargos de la institución se cuenta con un Manual de perfiles y competencias donde se puede evidenciar que tanto hombres como mujeres están habilitados para desarrollar las mismas actividades sin discriminación de sexo, religión o raza. La cantidad de empleados con los que actualmente cuenta CETASDI es la siguiente:</p>



				Contrato de Trabajo	Contrato de Prestación de Servicios	Contrato de Aprendizaje
		Prácticas de inversión y adquisición	<p>DH1: Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos, que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos</p> <p>DH2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas, que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como</p>	12	30	1
<p>El contrato de prestación de Servicios u honorarios, incluye Docentes, Contadora y Asesor Externo, una persona con contrato de Aprendizaje</p> <p>Las edades del personal de CETASDI oscilan entre 22 a 55 años.</p> <p>De acuerdo a los Indicadores DH1 Y DH2: No se han establecido acuerdos de inversión ni se cuenta con distribuidores y contratistas que hayan sido objeto de análisis en materia de Derechos Humanos.</p> <p>DH3: 100% de los empleados fueron formados con un promedio de 15 horas en el año por empleado.</p> <p>El 100% de los empleados de CETASDI se formó en políticas y procedimientos relacionados con aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, el promedio de horas por empleado en el año fue de 20 horas.</p>						



			consecuencia DH3: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados	Con los estudiantes de la institución en los diferentes encuentros también se fomentó la formación en políticas, procedimientos y respeto por los derechos humanos. , el promedio de horas por estudiante en el año fue de 20 horas.
	No discriminación	DH4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, etc. /hombres y mujeres con igualdad de derechos	No se tienen Incidentes.
	No discriminación	DH4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	Derechos y libertades sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, etc. /hombres y mujeres con igualdad de derechos.	No se tienen Incidentes.
	Políticas Públicas	SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de	Derecho a participar en el gobierno de su país	CETASDI participa activamente en las diferentes entidades del sector con el fin de contribuir en la definición de políticas y en las diferentes actividades siempre buscando favorecer a la



		<p>actividades de "lobbying"</p>	<p>comunidad educativa y la región; además fomentando la eliminación de discriminación respecto del empleado y la ocupación por eso hace parte de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENOF-Junta Directiva Seccional Antioquia. 2. Red Colombiana de Semilleros de Investigación REDCOLSI - Coordinación 3. Cámara de Comercio Colombo Americana 4. CEO (Corporación Empresarial del Oriente) 5. Miembro de la Junta Directiva de Paisajes de Antioquia 6. Consejo Académico Universidad Católica de Oriente 7. Participación Mesa Sector Educación Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO. 8. Vice presidencia, Mesa Sectorial de Educación - Antioquia - SENA. 9. Red del Conocimiento Electrónica y Automatización del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje 10. Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, mediante el programa afiliado cliente preferencial. 11. Mesa Regional Educativa
--	--	----------------------------------	---



				12. Comité Universidad - Empresa - Estado de la Universidad de Antioquia 13. Fondo Emprender del SENA 14. Junta Directiva Nacional – Mesa de Educación SENA 15. Consejo Subregional de Competitividad 16. Mesa Sectorial de Salud – SENA 17. Consejo Subregional de Turismo. 18. Mesa de Gestión Humana, Corporación Empresarial del Oriente (CEO)
--	--	--	--	--

ÁREA: MEDIO AMBIENTE Principio Pacto Global No. 7

ÁREA	PRINCIPIO PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	Actividades RSE CETASDI
MEDIO AMBIENTE	Principio 7 - las empresas deben apoyar un abordaje cauteloso de los desafíos ambientales.	Desempeño económico	EC2: Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	N.A
		Emisiones, efluentes y residuos	AM18: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	N.A7
		Productos y servicios	AM26: Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos, servicios y actividades, y grado de reducción de ese impacto	CETASDI viene trabajando con toda la Comunidad Educativa la Implementación de las MIRS (Manejo Integral de los Residuos Sólidos) donde se vienen haciendo diferentes campañas, con el propósito de mitigar los impactos ambientales que CETASDI maneja con la



				<p>comunidad académica. CETASDI cuenta con un proyecto que favorece la parte ambiental denominado CETAMIRS.</p> <p>Adicionalmente se tiene establecido un Módulo de Formación Humana que cubre el tema de medio ambiente donde se cubren conceptos generales, el tema de la contaminación y el manejo de residuos sólidos. Se realiza una respectiva separación de los residuos que pueden ser aprovechados y así reutilizarlos y ampliar su vida útil.</p>
		Total de gastos e inversiones ambientales	AM30: Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	N.A
		Políticas Públicas	SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	<p>CETASDI ha trabajado conjuntamente con diferentes entidades dedicadas a la preservación y cuidado del medio ambiente, empresas como Planeta Verde, Aguas de Rionegro, la CAM en la cual nos retroalimentamos en diferentes aspectos que son relacionados al Medio Ambiente, se tienen diferentes convenios con empresas de servicios públicos para capacitación sobre el manejo de residuos y conservación de los recursos naturales.</p>

ÁREA: MEDIO AMBIENTE Principio Pacto Global No. 8

ÁREA	PRINCIPIO PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	ACTIVIDAD CETASDI
------	--------------	-------------	-----------------	-------------------



MEDIO AMBIENTE	Principio 8 - las empresas deben implementar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.	Materiales y energía	<p>AM1: Materiales utilizados, por peso o volumen</p> <p>AM2: Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados</p> <p>AM3: Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias</p> <p>AM4: Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias</p> <p>AM5: Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia</p> <p>AM6: Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas</p> <p>AM7: Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas</p>	<p>Dentro de CETASDI se implementaron diferentes campañas de sensibilización con la Comunidad Académica con el propósito de reducir los gastos tanto de Energía como de Agua.</p> <p>PROMEDIO MENSUAL DE GASTOS:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Energía</td> <td style="text-align: right;">\$389.290</td> </tr> <tr> <td>Agua</td> <td style="text-align: right;">\$184.368</td> </tr> </table> <p>Según estadísticas anteriores con las campañas y sensibilizaciones realizadas se ha rebajado el consumo de ambas con relación a cifras anteriores en un 6%.</p>	Energía	\$389.290	Agua	\$184.368
		Energía	\$389.290					
Agua	\$184.368							
Agua y biodiversidad	<p>AM8: Captación total de agua por fuentes</p> <p>AM9: Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua</p> <p>AM10: Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada</p> <p>AM11: Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el</p>	N.A						



		<p>tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de un alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas</p> <p>AM12: Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas</p> <p>AM13: Hábitat protegidos o restaurados</p> <p>AM14: Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad</p> <p>AM15: Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitat se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie</p>	
--	--	---	--



		<p>Emissiones, efluentes y residuos</p>	<p>AM16: Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso. AM17: Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso AM18: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas AM19: Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso AM20: NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso AM21: Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino AM22: Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento AM23: Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos AM24: Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados, que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente AM25: Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitat relacionados, afectados</p>	<p>N.A</p>
--	--	---	--	------------



			<p>significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante</p>	
		<p>Productos y servicios, cumplimiento, transporte y total de gastos e inversiones ambientales</p>	<p>AM26: Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos, servicios y actividades, y grado de reducción de ese impacto AM27: Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos AM28: Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental AM29: Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros</p>	<p>N.A</p>



			<p>bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal</p> <p>AM30: Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales</p>	
		Políticas Públicas	<p>SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades “lobbying”</p>	<p>CETASDI está en constante consecución de Convenios interinstitucionales con diferentes entidades gubernamentales de la cual se recibe capacitación y la posibilidad de retroalimentar con los Estudiantes y toda la comunidad académica en general actividades concernientes al manejo adecuado de residuos teniendo en cuenta diferentes actividades que se pueden desarrollar dentro de nuestra organización y contribuyendo en la mitigación de impactos ambientales.</p>
		Etiquetado de productos y servicios	<p>RP3: Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a estos requerimientos informativos</p> <p>RP4: Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes</p>	<p>Como somos una empresa que ofrecemos servicios educativos, no contamos con productos para etiquetar por su peligrosidad, pero se cuenta con un PMIRS en el cual se cuenta con papeleras señalizadas y con su respectiva etiqueta que indica los residuos que deben ir en cada uno de ellos y sus respectivos colores.</p>



ÁREA: MEDIO AMBIENTE Principio Pacto Global No. 9

ÁREA	PRINCIPIO PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	Actividades RSE CETASDI
MEDIO AMBIENTE	Principio 9 - las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías que no dañen el medio ambiente.	Materiales y energía	AM2: Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados AM5: Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia AM6: Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas AM7: Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas	En nuestra institución los recursos de los cuales más consumo tenemos es el de energía y agua de los cuales tenemos un consumo mensual de Energía: 623 KWH Agua: 51 m3 Cabe resaltar que nuestra empresa cuenta con una instalación de 5 pisos, 5 baños con sus respectivos sanitarios, lavamanos, Como se evidencia se realiza un ahorro significativo.
		Agua	AM10: Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	N.A
		Emisiones, efluentes y residuos	AM18: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	N.A



Distinción
Lealtad Comercial

		Productos y servicios	<p>AM26: Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos, servicios y actividades, y grado de reducción de ese impacto</p> <p>AM27: Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos</p>	Este aspecto no aplica ya que ofrecemos Servicios Educativos y se generan pocos residuos por lo tanto no se ve afectado los recursos naturales.
		Total de gastos e inversiones ambientales	AM30: Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	N.A
		Políticas Públicas	<p>SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”</p>	CETASDI ha trabajado conjuntamente con diferentes entidades dedicadas a la preservación y cuidado del medio ambiente, empresas como son Planeta Verde, Aguas de Rionegro, en la cual nos retroalimentamos en diferentes aspectos que son relacionados al Medio Ambiente.

ÁREA: ANTICORRUPCION Principio Pacto Global No. 10

Principio 10. Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.



PRINCIPIO DEL PG	ASUNTOS GRI	INDICADORES GRI	TRABAJO RSE EN CETASDI
Principio 10 - las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.	Corrupción	SO2: Porcentaje y número total de unidades de negocio y/o programas analizados con respecto a riesgos relacionados con la corrupción SO3: Porcentaje de empleados formados en las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización SO4: Medidas tomadas	SO2: No se tiene datos algunos. Todos los movimientos y acciones van en contra de cualquier práctica de extorsión y pago de sobornos. Estos se garantizan a través de las certificaciones de calidad de los procesos. SO3: 100% de empleados formados durante su inducción y capacitación en el año sobre principios y valores éticos y morales, adicional a esto la gerente participó de una capacitación anticorrupción, la cual compartió con todos los empleados. SO4: En respuesta a incidentes de corrupción no se tiene dato alguno debido a que a la fecha no se ha presentado dichos hechos

Anexo Principio 10 - Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.

AREA: Anticorrupción

Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de CETASDI.

CETASDI dentro del progreso de su proceso educativo, delimita claramente cuáles son sus Entradas, Actividades de Desarrollo y Salidas que se generan de las mismas. Gracias a la certificación de calidad en todos sus procesos, y la misma documentación que estos requieren; la institución cuenta con la caracterización de cada uno de ellos para clarificar el mencionado panorama, ello enmarcado dentro de la Plataforma Estratégica a su vez dentro de su Política y Objetivos de Calidad.



ACTIVIDADES EJECUTADAS QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DE LA REGION Y EL PAIS DESDE LA RSE

Desde la Gestión Académica, se realizan diferentes actividades que impactan la comunidad, a continuación, se enlistaran algunas de las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2019

Se realizan diferentes actividades que proyectan a la institución en la Responsabilidad social, en las cuales se realizan diferentes visitas a centros geriátricos, Centros de reclusión, orfanatos, municipios aledaños todas estas visitas enfocadas en el apoyo por parte de nuestra comunidad académica en la comunidad en las que se desarrollan actividades lúdicas, culturas, recreativas y sociales con el fin de que la comunidad atendida reciba un buen trato y aproveche parte de su tiempo libre.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

CETASDI logra con este reporte integrar los indicadores GRI y los 10 principios del pacto global de las Naciones Unidas, obteniendo el cuarto reporte de sostenibilidad y el tercer reporte COP basado en los 10 principios.

CETASDI a lo largo de su historia se ha ido consolidando y logrando reconocimiento y posicionamiento en el mercado que le han permitido trabajar con proyección nacional e internacional debido a su excelencia académica y compromiso social y empresarial. Por su personal competente tanto en la parte administrativa como su planta de docentes, siendo líder en la región y mejorando continuamente sus procesos y programas académicos y formando seres integrales.

Se continuará con la implementación de prácticas responsables y acciones orientadas a un trabajo serio y responsable ajustando día a día las actividades educativas con respecto al plan de trabajo de RSE basado en los 10 principios del Pacto Global y de acuerdo a las líneas estratégicas.



Establecer las diferentes actividades sociales dentro del plan de eventos del proceso de Extensión Académica el cual se fortalezca mediante las actividades institucionales y fechas clásicas de CETASDI.

- Generar convenios y actividades que permitan internacionalizar la institución a través de investigación, foros, experiencias educativas y empresariales.
- Realizar cronograma de actividades de Responsabilidad Social, que involucren a los responsables de cada uno de los procesos organizacionales.
- Fortalecer el campo de RSE en los estudiantes y generar una cultura responsable socialmente.

ANEXOS



Celebración día de la mujer



Celebración Día de Niño



Celebración día de la madre





Celebración día de la secretaria



Celebración día del maestro



Salidas pedagógicas



Salida pedagógica



Salida al centro de reclusión entrega de Kits de aseo



Brigadas de Belleza



Integración Familia CETASDI



